

79.861

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

SRA. MARIA EUGENIA PEÑA DE ROSALES, en mi calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía "ELEVENCORP S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 15 de enero de 1998 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias cesiones de acciones, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

1.- La señorita Diana Andrade Muñoz cede 1 acción de su propiedad a favor del señor Doctor Benjamín Rosales Valenzuela.

2.- La señorita Licenciada Karina Intriago Vera cede 4.999 acciones de su propiedad a favor del señor Doctor Benjamín Rosales Valenzuela.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en un 25 % de su valor.

En consecuencia, el único accionista actual de la Compañía "ELEVENCORP S.A." es el señor Doctor Benjamín Rosales Valenzuela propietario de 5.000 acciones.

Atentamente,

p. "ELEVENCORP S.A."

Maria Eugenia de Rosales

SRA. MARIA EUGENIA PEÑA DE ROSALES
GERENTE GENERAL

06/02/2000